

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

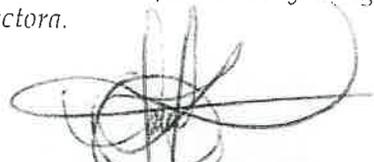
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 6307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	106-2023	Q 44,892,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
23 MAR 2023
HORA: 10:46 NOMBRE: Karla G

OF. DIPLAN/CIV 216-2023/ta
Guatemala, 21 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
7/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	86-2023	Q 150,000,000.00	INTER	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8307
7/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	87-2023	Q 25,000.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	88-2023	Q 355,088.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Dirección Administrativa del Despacho Ministerial	89-2023	Q 59,905.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	90-2023	Q 17,786,632.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
7/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	91-2023	Q 1,527.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	94-2023	Q 27,093.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
9/03/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	95-2023	Q 477,836.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	100-2023	Q 85,978,639.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
14/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	101-2023	Q 4,000,000.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8410
20/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-	106-2023	Q 44,893,500.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8439

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 20/03/2023 : 8439

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-020-2023/ARB	17/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD		33,332.00	.40	33,332.40	
Estructura : 14-0-2					
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de meta física por un monto de Q. 44,893,500.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

20/03/2023

DIPLA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 20/03/2023 8439

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-020-2023/ARB	17/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD Inicial: 33,332.00 Modificado: .40 Vigente: 33,332.40

Estructura : 14-0-2

301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de meta física por un monto de Q. 44,893,500.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 Vizeministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha
 20/03/2023



Guatemala,
20 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 106-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8439, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos (Q.44,893,500.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

JRALFARO22

Clasificador	Fecha	Código	Descripción	Estado	Presupuesto	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	116	20/03/2023	50471130	21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA ADQUISICION DE MATERIALES PARA VIVIENDA POR LA DEPRESION TROPICAL ETA, BLAS Y CELIA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO		9,000,000.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	115	20/03/2023	50471099	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT	ENVIADO PRESUPUESTO		54,257.00	0.00	INTRA2
<input checked="" type="checkbox"/>	114	20/03/2023	50469457	REPROGRAMACION DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO		44,893,500.00	0.00	INTRA2
<input type="checkbox"/>	113	17/03/2023	50454691	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200 Y 300 Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL	REGISTRADO		1,834,395.00	0.00	INTRA2



REF: Oficio-2.1-076-2023/ARB

Guatemala, 17 de marzo de 2023

Licenciado
Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado García:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de meta física y snip** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **CO2F.8439** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.44,893,500.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,


Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV


Vo. Bo. MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

JUSTIFICACIONES DE META FISICA Y SNIP

Mediante la presente Reprogramación de Snip y meta física, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de; **Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos con 00/100 (Q.44,893,500.00)** Debito al renglón 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común. "Crédito al renglón 188 "Servicios De Ingeniería, Arquitectura Y Supervisión De Obras" en el programa 14 "Construcción de Obra Pública", Fuente de Financiamiento, 11 "INGRESOS CORRIENTES" a cargo de la -UCEE-

DEBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
RENGLON 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común",

Se solicita la readecuación presupuestaria en los recursos asignados en el renglón 332 dispuestos por el Ministerio Salud y Bienestar Social a través del convenio Administrativo Interinstitucional De Cooperación Número Cero Uno Guion Dos Mil Veintidós (01-2022). Para realizar el diseño y construcción de los hospitales de SAN BENITO, PETEN, Y HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, Los cuales beneficiaran a más de 1,009,356 de personas, en virtud que es necesario asignar presupuesto al renglón 188, para supervisión de obra, y diseño del proyecto.

CREDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
188 "Servicios De Ingeniería, Arquitectura Y Supervisión De Obras"

Es procedente solicitar el crédito correspondiente a los proyectos 301366 CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO 299508 CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN en virtud de los compromisos para supervisión externa y diseño de los centros hospitalarios

Dicha modificación presupuestaria únicamente reflejara el movimiento de meta física mínima en créditos para reflejar el movimiento presupuestario, en virtud que el débito y crédito se esta efectuando al mismos código snip, debito renglón 332, y crédito renglón 188, por lo anterior, se verán reflejados únicamente en los créditos en el comprobante no 8439

Haciendo la salvedad, que dentro del mecanismo de diseño y construcción, al momento de crear y asociar los proyecto snip´s bajo la estructura, en metros cuadrados, por default toma la unidad de medida de documento y metros cuadrados, la cual al momento de realizar la reprogramación toma el valor asignado en metros cuadrados y se refleja también en la unidad de mediada documento, por lo anterior, en el comprobante se ven reflejada la mismas cantidad en la unidad de medida documento y metro cuadrado.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

NOTA:

La modificación presupuestaria por un monto de; **Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos con 00/100 (Q.44,893,500.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas únicamente en el planteamiento de créditos, derivado que el débito y crédito se está efectuando a los mismos códigos snip, debito en el renglón 332, y crédito en el renglón 188.



Arq. Carlos Enrique González Pradi
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.



MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	17/03/2023	8439

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-020-2023/ARB	17/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD		33,332.00	,40	33,332.40	
Estructura : 14-0-2					
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	10	8,333.10	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	10	8,333.10	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	10	8,333.10	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	10	8,333.10	Documento

DESCRIPCIÓN :

Reprogramación de meta física por un monto de Q. 44,893.500.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Arq. Carlos Enrique Gonzalez Prada
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/03/2023



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE
ANEXO DE DÉBITOS



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS FISICAS

UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2023	ECONOMÍA	DEBITOS	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE
206	14	00	002	000	001	332	0920	11	301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	75,000,000.00	45,886,600.00	29,104,400.00	21,863,500.00	6,333.00	-	6,333.00
206	14	00	002	000	001	332	1703	11	288608	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN	75,000,000.00	44,788,100.00	30,210,800.00	23,000,000.00	6,333.00	-	6,333.00
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"											150,000,000.00	90,684,700.00	69,315,300.00	44,863,500.00			

Arq. Carlos Enrique Yonzatez Hilo
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Análisis Económico del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Msc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

ANEXO DE CRÉDITOS

LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

REGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

CUADRO DE INCREMENTO DE METAS FISICAS

UJ	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2023	DEFICIT	CRÉDITOS	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	
206	14	00	002	000	001	188	0920	11	301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUEU QUETZALTENANGO	21,893,500.00	(21,893,500.00)	21,893,500.00	8,333.00	0.10	8,333.10	
206	14	00	002	000	001	188	1703	11	299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN	23,000,000.00	(23,000,000.00)	23,000,000.00	8,333.00	0.10	8,333.10	
TOTALES												44,893,500.00	(44,893,500.00)	44,893,500.00			16,666.20

Arq. Carlos Enrique González Pradi
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

(Signature)
MSc. Juan Carlos Atanogo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

REF: Resolución-2.1-020-2023/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.**

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos con 00/100 (Q.44,893,500.00)** con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

Considerando

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-,

Considerando:

Que en el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de **Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos con 00/100 (Q.44,893,500.00)** en fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes" con el propósito de fortalecer el presupuesto de los proyectos SNIP'S, que no cuenta con el espacio presupuestario suficiente en el renglón 188 con la finalidad de dar continuidad al proceso correspondiente de contratación, ejecución y así dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el ejercicio fiscal 2023.

Considerando:

Qué según lo preceptuado en el artículo 5 del Acuerdo 367-2022 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

REF: Resolución-2.1.020-2023/ARB

Por tanto:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitres"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.

Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas y SNIP, la cual, SI conlleva movimiento de metas físicas, en créditos de inversión debido a las justificaciones previamente planteadas, por un monto de **Cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y tres mil quinientos quetzales exactos con 00/100 (Q.44,893,500.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIJ-

Vo. Bo. *MSc. Juan Carlos Alonzo*
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Ref.: 0.4-259-2023 FL/r/m

Guatemala, 20 de marzo de 2023.

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Se adjunta al presente el 'Listado General de Reprogramación de SNIP', reporte número 0814904, resumen y detallado, juntamente con la documentación correspondiente para la reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.44,893,500.00); DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Ingresos y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Vo. Bo. Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldado Igual a 29-2023 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 20/03/2023
 HORA : 10:51.55
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
299508	2	17/03/2023	Readecuación presupuestaria; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	29-2023 UCEE	17/03/2023
301366	3	17/03/2023	Readecuación presupuestaria; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	29-2023 UCEE	17/03/2023

Lic. Francisco Alexis Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Msc. Juan Carlos Alonzo
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo igual a 29-2023 UCEE

PAGINA : 1 de 1
 FECHA : 20/03/2023
 HORA : 10:51.02
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
299508	2	17/03/2023	Readecuación presupuestaria; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	29-2023 UCEE	17/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	1703	332	11	0000	0000		75,000,000.00	-23,000,000.00	52,000,000.00
	14	00	002	000	001	1703	188	11	0000	0000		0.00	23,000,000.00	23,000,000.00
										Total		75,000,000.00	0.00	75,000,000.00
301366	3	17/03/2023	Readecuación presupuestaria; DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.	AUTORIZADO	75,000,000.00	29-2023 UCEE	17/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	0920	188	11	0000	0000		0.00	21,893,500.00	21,893,500.00
	14	00	002	000	001	0920	332	11	0000	0000		75,000,000.00	-21,893,500.00	53,106,500.00
										Total		75,000,000.00	0.00	75,000,000.00

Lic. Francisco Antonio Pineda
 Jefe División de Infraestructura Administrativa
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alpino
 Director
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Guatemala, 17 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

NÚMERO 29-2023 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE, sus funciones son la construcción de la infraestructura física educativa, los proyectos de diversa índole relacionadas con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la obra pública que le sea encomendada.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- para el presente ejercicio fiscal; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 78 del Decreto 54-2022 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés" y lo ordenado en los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 01-2023-022-UCEE, de fecha 01 de febrero de 2023, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 174-2023, de fecha 01 de febrero de 2023:

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de SNIP, la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.44,893,500.00); DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP.

MSc. Juan Carlos Alonzo

Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

Mediante la presente reprogramación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.44,893,500.00); DÉBITO del renglón 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" y CRÉDITO DEL RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Fuente de Financiamiento 11 "INGRESOS CORRIENTES", Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" Q.44,893,500.00

SNIP 301366 " CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO" Q.21,893,500.00

De acuerdo con la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal por la construcción de este proyecto, adicional se tienen contemplados los pagos por los estudios de ingeniería, Diseño, estudio de equipamiento médico hospitalario y la planificación de la construcción de este hospital, así como la supervisión externa del proyecto; derivado de lo anterior, es necesario el débito de este renglón para reorientar los recursos para el financiamiento de otros renglones que no tienen financiamiento para el presente ejercicio fiscal y que son parte inherente de la construcción de esta obra.

SNIP 299508 " CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN" Q.23,000,000.00

De acuerdo con la proyección de pagos para el presente ejercicio fiscal por la construcción de este proyecto, adicional se tienen contemplados los pagos por los estudios de ingeniería, Diseño, estudio de equipamiento médico hospitalario y la planificación de la construcción de este hospital, así como la supervisión externa del proyecto; derivado de lo anterior, es necesario el débito de este renglón para reorientar los recursos para el financiamiento de otros renglones que no tienen financiamiento para el presente ejercicio fiscal y que son parte inherente de la construcción de esta obra.


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 " CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL "

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"
Q.44,893,500.00

SNIP 301366 "CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO" Q.21,893,500.00

Se solicita el financiamiento de este renglón para cumplir con la **CLÁUSULA TERCERA**, del "Convenio Original", entendiéndose como "Convenio Original", el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, que establece que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y **supervisión de proyectos de infraestructura en salud.**

Valor determinado con la proyección de ejecución y pagos para el presente ejercicio fiscal, según Oficio-2.1-019-2023/ARB, de fecha 27 de enero 2023 y Oficio-2.1-077-2023/ARB, de fecha 17 de marzo de 2023, emitidos por el Departamento de Planificación y dirigidos al Departamento Financiero, ambos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, por medio de los cuales solicita que se gestione la obtención de los recursos financieros para la ejecución de este proyecto, el cual contempla, tanto la construcción como el diseño y la supervisión del mismo.

Lo anterior se solicita para el cumplimiento a lo establecido en el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

De acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA**, del "Convenio Original", tiene como objeto establecer los términos bajo los cuales el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y **supervisión de proyectos de infraestructura en salud**; entre los proyectos contemplados en el convenio descrito y la Modificación Número 1, en la **CLÁUSULA TERCERA: DE LA MODIFICACIÓN. Literal A)**, consistente en la modificación de la denominación de los proyectos contenido en cada una de las cláusulas y estipulaciones del "Convenio Original", y además se agregó un proyecto, el cual no estaba contemplado inicialmente, quedando inicialmente con los siguientes proyectos: I) Proyecto de Mejoramiento Centro de Salud de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán; II) Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de Retalhuleu, Retalhuleu; III) Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque, Quetzaltenango; y IV) Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de San Benito, Petén.

Lic. Francisco Encarnio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Ciudad de Guatemala
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:   Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

La Cláusula SÉPTIMA, PLAZO DEL CONVENIO, del "Convenio Original", establece que "El presente convenio tendrá vigencia desde la suscripción del mismo y finalizará hasta la liquidación de los contratos, tanto de ejecución de obra de los proyectos de infraestructura en salud, como de supervisión, con sus respectivas fianzas de conservación de obra y saldos deudores por parte de los contratistas".

Se solicita el crédito de este renglón, para disponer de los recursos presupuestarios para la adjudicación definitiva y emisión del contrato respectivo, en virtud que en la adjudicación hecha a la empresa beneficiada contempla el pago por actividades que presupuestariamente deben ser a este renglón (188), renglón que no tiene la disponibilidad necesaria para el presente ejercicio fiscal, por lo anterior, se tiene el inconveniente que no puede emitirse el contrato respectivo y realizar los posteriores pagos por la ejecución de este proyecto.

Los pagos que se realizarán y para los cuales no se tiene la disponibilidad presupuestaria, se detallan a continuación:

- 1) Pagos de la fase 1 y 2: Estudios de ingeniería, Diseño, estudio de equipamiento médico hospitalario y planificación de la ejecución de la construcción de este hospital. El valor de estos trabajos ascienden a Q.16,893,500.00, los cuales serán pagados durante los primeros dos meses de la ejecución del proyecto.

Evento publicado en Guatecompras con el NOG 18523994. Empresa adjudicada CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

- 2) Adicional, se tiene contemplado el pago de la supervisión externa del proyecto, trabajos consistentes en la supervisión técnica, administrativa y ambiental del proyecto.

Monto adjudicado por Q.14,724,220.24 y valor proyectado de pago para el presente ejercicio fiscal por Q.5,000,000.00. NOG 18767982, contratista adjudicado SERGIO IVAN REYES ARREAGA, propietario de la empresa CONSTRUCTORA TÉCNICA A.M.E. COTECPRO.

Se adjunta el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

SNIP 299508 " CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN" Q.23,000,000.00

Se solicita el financiamiento de este renglón para cumplir con la CLÁUSULA TERCERA, del "Convenio Original", entendiéndose como "Convenio Original", el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, que establece que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y supervisión de proyectos de infraestructura en salud.

Valor determinado con la proyección de ejecución y pagos para el presente ejercicio fiscal, según Oficio-2.1-019-2023/ARB, de fecha 27 de enero 2023 y Oficio-2.1-077-2023/ARB, de fecha 17 de marzo de 2023, emitidos por el Departamento de Planificación y dirigidos al Departamento Financiero, ambos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, por medio de los cuales solicita que se gestione la obtención de los recursos financieros para la ejecución de este proyecto, el cual contempla, tanto la construcción como el diseño y la supervisión del mismo.

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

UCEE
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2da. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala. Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Teléfono: (502) 2245-1212

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:   Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Lo anterior se solicita para el cumplimiento a lo establecido en el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para la ejecución de los trabajos de construcción de varios proyectos de inversión en el ramo de salud, por medio de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

De acuerdo con la **CLÁUSULA TERCERA**, del "**Convenio Original**", tiene como objeto establecer los términos bajo los cuales el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda brindará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el proceso de ejecución, construcción y **supervisión de proyectos de infraestructura en salud**; entre los proyectos contemplados en el convenio descrito y la **Modificación Número 1**, en la **CLÁUSULA TERCERA: DE LA MODIFICACIÓN, Literal A)**, consistente en la modificación de la denominación de los proyectos contenido en cada una de las cláusulas y estipulaciones del "**Convenio Original**", y además se agregó un proyecto, el cual no estaba contemplado inicialmente, quedando inicialmente con los siguientes proyectos: I) **Proyecto de Mejoramiento Centro de Salud de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán**; II) **Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de Retalhuleu, Retalhuleu**; III) **Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de Coatepeque, Coatepeque, Quetzaltenango**; y IV) **Proyecto de Diseño y Construcción Hospital de San Benito, Petén**.

La **Cláusula SÉPTIMA, PLAZO DEL CONVENIO**, del "**Convenio Original**", establece que "El presente convenio tendrá vigencia desde la suscripción del mismo y finalizará hasta la liquidación de los contratos, tanto de ejecución de obra de los proyectos de infraestructura en salud, como de supervisión, con sus respectivas fianzas de conservación de obra y saldos deudores por parte de los contratistas".

Se solicita el crédito de este renglón, para disponer de los recursos presupuestarios para la adjudicación definitiva y emisión del contrato respectivo, en virtud que en la adjudicación hecha a la empresa beneficiada contempla el pago por actividades que presupuestariamente deben ser a este renglón (188), renglón que no tiene la disponibilidad necesaria para el presente ejercicio fiscal, por lo anterior, se tiene el inconveniente que no puede emitirse el contrato respectivo y realizar los posteriores pagos por la ejecución de este proyecto.

Los pagos que se realizarán y para los cuales no se tiene la disponibilidad presupuestaria, se detallan a continuación:

- 1) Pagos de la fase 1 y 2: Estudios de ingeniería, Diseño, estudio de equipamiento médico hospitalario y planificación de la ejecución de la construcción de este hospital. El valor de estos trabajos ascienden a Q.18,000,000.00, los cuales serán pagados durante los primeros dos meses de la ejecución del proyecto.

Evento publicado en Guatecompras con el NOG 18523994. Empresa adjudicada CONSTRUCTORA MAQUINARIA MATERIALES Y AGREGADOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA

- 2) Adicional, se tiene contemplado el pago de la supervisión externa del proyecto, trabajos consistentes en la supervisión técnica, administrativa y ambiental del proyecto.

Monto adjudicado por Q.15,299,509.50 y valor proyectado de pago para el presente ejercicio fiscal por Q.5,000,000.00. NOG 18768520, contratista adjudicado DOUGLAS ALEXIS ESPINALES BAÑOS, propietario de la empresa CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES ESPIBA.

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Se adjunta el Convenio Administrativo Interinstitucional de Cooperación No. 01-2022, de fecha 23 de marzo de 2022 y Modificación Número 1, de fecha 12 de agosto de 2022, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



Lic. Francisco Mancero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"
REGLÓN 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PAGADO	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2023	ECONOMÍA	DÉBITOS
11130013	206	14	00	002	000	001	332	0920	11	0000	0000	301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	75,000,000.00	-	45,895,600.00	29,104,400.00	21,893,500.00
11130013	206	14	00	002	000	001	332	1703	11	0000	0000	299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN	75,000,000.00	-	44,789,100.00	30,210,900.00	23,000,000.00
PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"														150,000,000.00	-	90,684,700.00	59,315,300.00	44,893,500.00

Lic. Francisco Francisco Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Subsidios
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

LISTADO DE REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

PROYECTO 002 "CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS"

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO DE PAGO AÑO 2023	DÉFICIT	CRÉDITOS
11130013	206	14	00	002	000	001	188	0920	11	0000	0000	301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE QUETZALTENANGO	-	21,893,500.00	(21,893,500.00)	21,893,500.00
11130013	206	14	00	002	000	001	188	1703	11	0000	0000	299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO PETEN	-	23,000,000.00	(23,000,000.00)	23,000,000.00
TOTALES														-	44,893,500.00	(44,893,500.00)	44,893,500.00

Lic. Francisco Antonio Gambríz
Jefe Departamento de Planes y Presupuestos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MSc. Juan Carlos Alonzo
Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO 20/03/2023 8439

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-020-2023/ARB	17/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final :	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DE SALUD	33,332.00	.40	33,332.40	
Estructura :	14-0-2				
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Documento
299508	CONSTRUCCION HOSPITAL DE SAN BENITO, PETEN	8,333.00	.10	8,333.10	Metro cuadrado
301366	CONSTRUCCION HOSPITAL DE COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	8,333.00	.10	8,333.10	Documento

DESCRIPCION :

Reprogramación de meta física por un monto de Q. 44,893,500.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA


Llc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20/03/2023